II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 29 de noviembre de 1993
por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social

(93/618/Euratom, CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, sus artículos 193 a 195,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, sus artículos 165 a 167,

Visto el Convenio relativo a determinadas instituciones comunes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 5,

Vista la Decisión del Consejo de 24 de septiembre de 1990 por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 1990 y el 20 de septiembre de 1994 [1],

Considerando que, a raíz de la dimisión de D. Svend Skovbro Larsen, comunicada al Consejo con fecha de 25 de julio de 1993, queda vacante una plaza de miembro del antedicho Comité,

Vistas las candidaturas remitidas al Consejo por el Gobierno danés con fecha de 8 de septiembre de 1993,

Tras recabar el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D. Søren Kargaard miembro del Comité Económico y Social en sustitución de D. Svend Skovbro Larsen por el resto de su mandato, es decir hasta el 20 de septiembre de 1994.

Hecho en Bruselas, el 29 de noviembre de 1993.

Por el Consejo
El Presidente
G. COËME

[1] DO nº L 290 de 23. 10. 1990, p. 13.